



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municanete.gob.pe

14 FEB 2019

8:55 am

cf 2

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
N° 037-2019-AL-MPC**

Cañete, 07 de enero de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

VISTO: El Informe N° 0001-2019-GPPI-MPC de fecha 05.01.2019, presentado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto e Informática, sobre la propuesta de Modificación al Presupuesto Institucional 2018 de la Municipalidad Provincial de Cañete en el Nivel Institucional por la Modalidad de Incorporación de Mayores Ingresos;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 217-2017-MPC de fecha 28 de Diciembre de 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Distrito Capital de San Vicente de Cañete (Municipalidad Provincial de Cañete), en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Diciembre de 2017;

Que, de acuerdo numeral 23.2, literal b) del artículo 23° de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria Directiva N° 005-2010-EF/76.01, señala que: La incorporación de mayores fondos públicos establecidos en el numeral 42.1 del artículo 42° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N°28411 procede en el siguiente caso: "Cuando se trate de los recursos provenientes de mayores Ingresos";

Que, de acuerdo numeral 42.1, del artículo 42° de la Ley N° 28411 General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que: "Las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: "Las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal"; y los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía. Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento. Los recursos financieros incorporados mantienen la finalidad para los cuales fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes";

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al Alcalde mediante Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, contando con las visaciones de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Tecnología de la Información;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación de Mayores Fondos Públicos - Crédito Suplementario Institucional de la Municipalidad Provincial de Cañete del Departamento de Lima, para el Año Fiscal 2018, hasta por la suma de **S/. 768 603.00 (Setecientos Sesenta y ocho Mil Seiscientos y tres con 00/100 soles)**; de acuerdo al siguiente detalle:

...///





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municanete.gob.pe

///...
Pag. N°02
R.A. N°037- 2019-AL-MPC

INGRESOS

En Nuevos Soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

151111 INTERESES POR DEPÓSITO DISTINTOS DE RECURSOS
POR PRIVATIZACION Y CONESIONES

		MONTO
	S/	10,553.00
TOTAL	S/	10,553.00

RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES

112121 ALCABALA

113335 IMPUESTOS A LOS JUEGOS DE MAQUINA TRAGAMONEDA

151111 INTERESES POR DEPÓSITO DISTINTOS DE RECURSOS
POR PRIVATIZACION Y CONESIONES

		MONTO
		38,524.00
		63,079.00
	S/	1,635.00
TOTAL	S/	103,238.00

RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

141415 CANON HIDROENERGETICO

141421 REGALIAS MINERAS

141422 REGALIAS FOCAM

151111 INTERESES POR DEPOSITO DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONESIONES

		MONTO
	S/	92,488.00
		1,213.00
		469,323.00
		10,761.00
TOTAL	S/	573,785.00

TOTAL GENERAL RECURSOS DETERMINADOS

S/ 687,576.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

115321 INTERESES POR SANCIONES TRIBUTARIAS

132141 CERTIFICADOS DOMICILIARIOS

132314 CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS

132521 LICENCIA DE CONSTRUCCION

132522 INSPECCION OCULAR

132814 DERECHOS DE INSCRIPCION

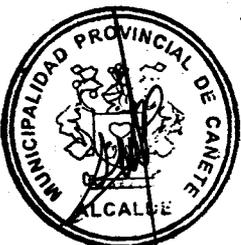
1339224 SERENAZGO

152163 MULTAS POR ESPECULACION ACAPARACION, ADULTERACION Y OTROS

1551499 OTROS INGRESOS DIVERSOS

	MONTO
	33,572.00
	130.00
	188.00
	19,442.00
	2,063.00
	2,290.00
	11,408.00
	160.00
	11,774.00

...///



Cañete Cuna y Capital del Arte Negro

Registro Nacional de Derecho de Autor N° 0957



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municanete.gob.pe

///...
Pag. N° 03
R.A. N° 037-2019-AL-MPC

TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/	81,027.00
TOTAL INGRESOS		<u>768,603.00</u>

EGRESOS

En Nuevos Soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL
META 0021: GESTION ADMINISTRATIVA
23271199 SERVICIOS DIVERSOS

	MONTO
	10,553.00
TOTAL S/	<u>10,553.00</u>

RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES

META 0021: GESTION ADMINISTRATIVA
23271199 SERVICIOS DIVERSOS

	MONTO
	103,238.00
TOTAL S/	<u>103,238.00</u>

RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

META 0021: GESTION ADMINISTRATIVA
23271199 SERVICIOS DIVERSOS

S/	MONTO
	57,378.00
S/	<u>57,378.00</u>

META 0023: ELABORACION DE PERFILES
268121 ELABORACION DE PERFILES

S/	MONTO
	516,407.00
S/	<u>516,407.00</u>
TOTAL S/	<u>573,785.00</u>

TOTAL GENERAL RECURSOS DETERMINADOS	S/	<u>687,576.00</u>
-------------------------------------	----	-------------------

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE DE RECAUDADOS

META 0021: GESTION ADMINISTRATIVA
23271199 SERVICIOS DIVERSOS

	MONTO
	81,027.00
TOTAL S/	<u>81,027.00</u>

TOTAL EGRESOS	<u>768,603.00</u>
---------------	-------------------

...///



Cañete Cuna y Capital del Arte Negro

Registro Nacional de Derecho de Autor N° 0957



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municanete.gob.pe

///...
Pág. N°04
R.A. N° 037- 2019-AL-MPC

ARTÍCULO 2°.- La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto e Informática, elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3°.- Encargar a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y a la Gerencia de Planeamiento e Informática de la Municipalidad el fiel cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

C.P.C. SEGUNDO CONSTANTINO DIAZ DE LA CRUZ
ALCALDE PROVINCIAL